BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

Código: GEB-GTD-F029
Versión: 6
Vigencia: 21 de agosto de 2024
Caso ORFEO: 70105

Objeto de la reunión:	Entorno escolar colegio Tomas Rueda Vargas sede "A"
Fecha:	03-Febrero-2025
Hora de inicio:	12:00 H
Hora de finalización:	15:00 Horas
Modalidad:	X Presencial / Virtual / Telefónica / Mixta
Lugar:	Barrio San Pedro - UPZ: 32 : San Blas
Dependencia:	Seguridad y convivencia
Nombre del Responsable:	Nancy Milena López Rojica

TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS (Jurídico o legal)	NOMBRE IDENTITARIO	ENTIDAD Y DEPENDENCIA	CARGO: ASESOR	CARGO: DIRECTIVO	CARGO: PROFESIONAL	CARGO: TÉCNICO/ TECNÓLOGO	CARGO: AUXILIAR	TIPO DE VINCULACIÓN: CARRERA	TIPO DE VINCULACIÓN: PROVISIONAL	TIPO DE VINCULACIÓN: LIBRE NOMB.	TIPO DE VINCULACIÓN: CONTRATISTA	CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA
CC	52519743	Nancy Milena López Hojica	Nancy	ALSC-SYC									X	3203895157	
CC	1000172096	ANA CUSTODIA LOPEZ	—	ALSC-SYC									X	3057124045	
CC	79794348	Jaime Jimenez		ALSC-SYC									X	3002118022	
CC	1069773319	Sr Omar Guevara		PONAL										3214429220	
CC	1001244998	Leandro Leal		Ponal										3212457745	

CONSENTIMIENTO: Quien registra sus datos, conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Asimismo, acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, cuyo responsable del tratamiento cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3813000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el mal tratamiento de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para todos estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a ofertas institucionales de la Secretaría Distrital de Gobierno.

* Ver SALVAGUARDA Manual de Atención Documental y Preferencial para personas con discapacidad, disponible en https://gobiernobogota.gov.co/content/asistencia-integrada-de-gestion-sig.

Powered by CamScanner

BOGOTÁ \| SECRETARÍA DE GOBIERNO	**EVIDENCIA DE REUNIÓN**

ACTA ENTORNO ESCOLAR COLEGIO TOMÁS RUEDA VARGAS SEDE “A”

FECHA: 03-02-2025
HORA: 12:00 M A 15:00 HORAS
LUGAR: COLEGIO TOMÁS RUEDA VARGAS SEDE “A” CARRERA 5 ESTE # 26-91 SUR
UPL: 32 - SAN BLAS

PERSONAS IMPACTADAS: 21

PROBLEMÁTICAS IDENTIFICADAS: 1

PUNTOS CRÍTICOS IDENTIFICADOS: 1. Los habitantes del sector del barrio San Pedro solicitaron un IVC en el establecimiento que ejerce la venta de bebidas alcohólicas y cigarrillos a menores de edad ubicado en la Carrera 5 Este # 26-80 Sur frente al colegio Tomás Rueda Vargas sede “A”, manifestaron que abren el negocio todos los días después de las 18:00 horas que salen los estudiantes del plantel educativo.



OBJETIVO: Mejorar la calidad de vida de los estudiantes en los planteles educativos garantizándoles una mayor seguridad, inclusión, libertad, igualdad de oportunidades, fortaleciendo el tejido social de construcción y confianza para un proyecto de vida.

BOGOTÁ \| SECRETARÍA DE GOBIERNO	**EVIDENCIA DE REUNIÓN**

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD: Siendo las 12:00 M se dió inicio a la jornada del entorno escolar del colegio Tomás Rueda Vargas sede "A" en acompañamiento de los gestores de seguridad y convivencia de la ALSC y Policía Nacional.
Se evidencio en el entorno escolar a padres y madres de familia esperando a sus hijos e hijas en la salida de la institución.
Los gestores de seguridad y convivencia abordaron a los padres de familia les informaron sobre la estrategia en los planteles educativos "camina seguro" se suma al gran propósito de proteger a las niñas, niños, adolescentes y jóvenes y de garantizar que los entornos escolares sean espacios seguros, en este sentido trabajará en conjunto con la Policía nacional, para eliminar amenazas que ponen en riesgo el bienestar de los estudiantes, sus familias y el equipo docente. Adicionalmente, con vigilancia permanente, se promoverá una cultura de convivencia e intervenciones que incluyen mejoramiento de infraestructura, se buscará crear espacios que no solo sean seguros, sino también propicios para el desarrollo de toda la comunidad, ya que es necesario disminuir los riesgos en los colegios, por lo que las presentes disposiciones tienen como objetivo homologar los procedimientos y mecanismos para evitar que se introduzcan objetos que puedan generar algún daño o poner en riesgo la integridad y seguridad física y psicológica de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes, y al personal que labora en los centros escolares (armas de fuego o armas blancas, sustancias psicoactivas, tóxicas). Es de vital importancia que, para la implementación de cualquier procedimiento, se cuente con la participación de las madres, padres de familia o tutores, de las y los estudiantes.

Se invitó a la comunidad a no quedarse callado sino denunciar frente a algún episodio delictivo como la compra y venta de sustancias psicoactivas, el consumo de alucinógenos alrededor del colegio, riñas , hurtos, el porte de armas de fuego o cortopunzantes, entre otros. Ley 1801/2016 Art. 27. Estos comportamientos ponen en riesgo la vida e integridad de las personas.
Acercarse a la casa del consumidor de la ALSC módulo atención al ciudadano en el área de seguridad y convivencia y poner la petición, queja o requerimiento; también lo puede hacer anónimamente.

Se dialogó con los estudiantes de la institución y se les manifestó que con estos espacios se busca construir en el alumnado habilidades sociales, recursos cognitivos y emocionales que les permitan entablar con los integrantes de la comunidad escolar relaciones armónicas, pacíficas, inclusivas y de respeto a los derechos humanos de todas las personas.

BOGOTÁ \| SECRETARÍA DE GOBIERNO	**EVIDENCIA DE REUNIÓN**







- Durante el transcurso de la jornada se evidenció una cámara de la PONAL. Ubicada en la Calle 27A Sur con Carrera 5 Este.

- Se evidencio que el colegio abarca desde la Carrera 4 Este con Calle 27A Sur hasta la carrera 5 Este.
- Desde la Carrera 5 Este con Calle 27A Sur hasta la Calle 26 Sur; Dos cuadras diferenciadas.





BOGOTÁ \| SECRETARÍA DE GOBIERNO	**EVIDENCIA DE REUNIÓN**

CONCLUSIÓN DE LA ACTIVIDAD:
Esta intervención busca fomentar capacidades en salud mental, convivencia, actividad física, prevención de violencias y consumo de sustancias psicoactivas; hacer vigilancia ambiental en espacios públicos, para crear entornos limpios y seguros, y atender integralmente las necesidades de salud de las y los estudiantes en los entornos escolares priorizados. Porque "Cuando un niño tiene dificultades en su entorno, en temas de seguridad, no tiene acceso a un buen espacio público y tiene dificultades en su barrio, pues va a tener dificultades en su proceso de aprendizaje".
El llamado es a cuidarnos entre todos, ayudemos a cerrarle los espacios a aquellos que nos quieren hacer daño, eso se consigue uniéndonos. Todos nuestros niños, niñas y adolescentes representan la construcción futura del valor que tenemos como sociedad, en este sentido, los entornos escolares seguros garantizarán espacios donde puedan aprender y crecer libres de violencia, desarrollar todas sus capacidades y cumplir sus sueños.

Siendo las 15:00 horas se dio por terminada la actividad.

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA

Elaborada por: NANCY MILENA LÓPEZ MOJICA
Fecha de la próxima reunión: N/A Lugar de la próxima reunión: N/A